

Convocatoria para la provisión, mediante procedimiento de ingreso, por el sistema de oposición, de 1 plaza de Oficial de Servicios de Laboratorio (mecánica), nivel C, al servicio de la Universidad Pública de Navarra,

(Aprobada por Resolución 1954/2025, de 17 de septiembre, de la gerente de la Universidad Pública de Navarra)

AVISO DEL TRIBUNAL

Los asistentes deberán acudir a la prueba provistos de:

- Documento identificativo, puede ser DNI, NIE, pasaporte o carnet de conducir, preferentemente en formato físico.
- Bolígrafo azul o negro de punta gruesa.

No será necesario, ni se permitirá, el uso ni tenencia de calculadora, o cualquier otro dispositivo electrónico (teléfonos, relojes digitales, cascos, etc) o medio que permita comunicación con el exterior. Todos los dispositivos de ese tipo deberán estar apagados y guardados durante el transcurso de la prueba.

Durante la prueba:

- Sobre la mesa sólo se podrá tener el documento identificativo, los bolígrafos y eventualmente, una botella de agua y/o gafas.
- No se permitirán tapones ni ninguna prenda o similar que puedan ocultar los oídos
- Los miembros del tribunal podrán inspeccionar cualquier objeto que los aspirantes tengan a la vista durante la prueba.

El secretario del tribunal



Santiago Lago Gutiérrez